

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-0013-fb7d-d97f-f29c-3372-a046-f5db-35de | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

Hash: e2eada37de21a214bc37a99d6c5783a3826ca4092a22db1e77805857532a5a5bae6637f5d2913c70bba956c937cd2b26318764d44d00976da288a9de | PÁG. 1 DE 2



NUM. EXPEDIENTE SUBVENCION PFEA 29/904/2026/1/D1

UNIDAD: PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO

COMPROMISO DE DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA DE TRABAJO Y CONVENIO COLECTIVO APLICABLE PARA LA OBRA / EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2026

CORPORACIÓN LOCAL: AYUNTAMIENTO DE SERRATO.		VACACIONES: (Marcar X en la opción válida)	A DISFRUTAR
DENOMINACIÓN DE LA OBRA / EL SERVICIO: ACONDICIONAMIENTO MINI PUNTO LIMPIO, 5ª FASE.		X	A COMPENSAR ECONÓMICAMENTE
FECHA DE INICIO DEL PRIMER CONTRATO: 16/10/2026	FECHA DE TERMINACIÓN DEL ÚLTIMO CONTRATO: 15/04/2027	TOTAL TRABAJADORES CUALIFICADOS: 4	
CONVENIO COLECTIVO APLICABLE: CONVENIO O ACUERDO P.F.E.A. EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA.		TOTAL TRABAJADORES NO CUALIFICADOS: 17	
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL CONVENIO: BOP 02/01/2.025		HORARIO UNICO DE DESAYUNO	HORA DE INICIO DESAYUNO: 10 HORAS. HORA DE FIN DESAYUNO: 10,30 HORAS.

	NIVEL	CATEGORIA PROFESIONAL	NÚMERO DE TRABAJADORES (A)	FECHA DE ALTA DEL CONTRATO	FECHA DE BAJA DEL CONTRATO	DÍAS DE DURACION DE CONTRATO INDIVIDUAL (Máximo 45 días, trabajadores cualificados)	DÍAS LABORABLES EFECTIVOS INDIVIDUAL (B)	DÍAS LABORABLES EFECTIVOS DEL GRUPO (A) X (B)
TRABAJADORES CUALIFICADOS	VIII	OFICIAL 1ª	1	03/11/2026	24/11/2026	22	16	16
	VIII	OFICIAL 1ª	1	04/01/2027	25/01/2027	22	15	15
	VIII	OFICIAL 1ª	1	01/02/2027	22/02/2027	22	16	16
	VIII	OFICIAL 1ª	1	02/03/2027	23/03/2027	22	15	15
SUMA TRABAJADORES CUALIFICADOS.			4	SUMA DIAS LABORABLES DE TODOS LOS TRABAJADORES CUALIFICADOS:			62	62

TRABAJADORES NO CUALIFICADOS (PEONES)	XII	PEONES	1	16/10/2026	30/10/2026	15	11	11
	XII	PEONES	2	03/11/2026	17/11/2026	15	11	22
	XII	PEONES	1	16/11/2026	30/11/2026	15	11	11
	XII	PEONES	1	15/12/2026	29/12/2026	15	9	9
	XII	PEONES	2	04/01/2027	18/01/2027	15	10	20
	XII	PEONES	2	15/01/2027	29/01/2027	15	11	22
	XII	PEONES	2	01/02/2027	15/02/2027	15	11	22
	XII	PEONES	1	12/02/2027	26/02/2027	15	11	11
	XII	PEONES	2	02/03/2027	16/03/2027	15	11	22
	XII	PEONES	1	17/03/2027	31/03/2027	15	8	8
	XII	PEONES	2	01/04/2027	15/04/2027	15	11	22
SUMA DE PEONES:			17	SUMA DIAS LABORABLES DE TODOS LOS PEONES:			115	180

Confirmando que los anteriores datos coinciden con los de la solicitud de la subvención.

Fecha de firma electrónica.
EL ALCALDE DE SERRATO

Avda. de Andalucía, 23
29006- Málaga
Tel: 952134000
Correo electrónico:
dp2empleo@sepe.es
Código DIR3 EA0021528

www.sepe.es
Trabajamos para ti



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO LOPEZ ARANA (ALCALDE- PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

135661171e95dd373d78b762299f979a0e2252cf

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/serrato>

Se da conformidad para la incorporación de los datos, relativos a las fechas de inicio y terminación de la ejecución, categoría de trabajadores, número de trabajadores y duración de los contratos, a la resolución de la solicitud de subvención del proyecto de obra, o servicio, del Programa de Fomento de Empleo Agrario, presentada por la corporación local.
Manuel Pérez Delgado
DIRECTOR PROVINCIAL DEL SEPE

CSV : GEN-0013-fb7d-d97f-f29c-3372-a046-f5db-35de

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MANUEL PÉREZ DELGADO | FECHA : 21/08/2026 09:53 | Sin acción específica



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE SERRATO

CÓDIGO CSV

eb33dfc06defdd6bc714ad2c63f79c841ce8c457

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/serrato>

NIF/CIF

Q2900562F

FECHA Y HORA

24/09/2026 10:12:35 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

135661171e95dd373d78b762299f979a0e2252cf

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/serrato>

Hash del documento: e2eada37def21a214bcc37eb9cbfc5783a3626ca4092b22db1ef7805857532a5cba663f7f5d2913c70bbe
c95fc5937c02b2631876af4bf40097fdda288fabd9e

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01299044_2026_00000000000000000000027176353

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 14/08/2026 11:34:50

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 135661171e95dd373d78b762299f979a0e2252cf

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/politica_de_firma_AGE_2012_Anexo_1.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-0013-fb7d-d97f-f29c-3372-a046-f5db-35de | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

INSIDE Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 2 DE 2

CSV : GEN-0013-fb7d-d97f-f29c-3372-a046-f5db-35de

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MANUEL PÉREZ DELGADO | FECHA : 21/08/2026 09:53 | Sin acción específica





Ayuntamiento de Serrato
(Málaga)
Nº IREL: 1299044



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

eb33dfc06defdd6bc714ad2c63f79c841ce8c457

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/serrato>

Hash del documento: d5a281bcdfccaf4db48dfbf6536899888503c631c46e4eabf48f7692e69ffd24edf2927794ff025b50d485835aff63a016fb45c9af34937ba9386996969a09c9

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01299044_2026_00000000000000000000027351064

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 24/09/2026 10:12:34

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: eb33dfc06defdd6bc714ad2c63f79c841ce8c457

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/politica_de_firma_AGE_2012_Anexo_1.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf